



#### IV. Descripción de puesto

Identificación	Nombre	Región
1215-53501-11	11. Coordinador para la Gestión de la Sustentabilidad*	Coatzacoalcos-Minatitlán

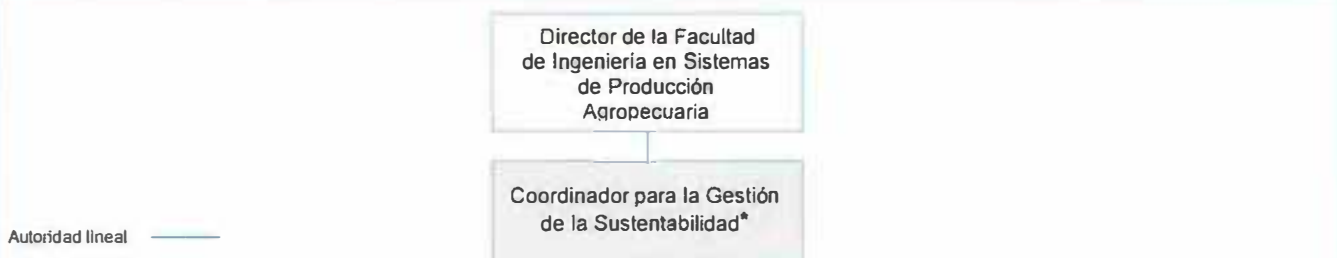
#### Base legal

Ley Orgánica: Artículos 29 fracc. V-A, 81 fracc. IV, 88, 105, 107, 110, 111 fracc. I y 112.  
 Estatuto General: Artículos 1, 4 fracc. II, 113 fracc. VI, 117 fracc. II y 336.  
 Estatuto del Personal Académico: Artículos 11 y 21 párrafo primero.  
 Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos-Minatitlán aprobado por el Consejo Universitario General del 3 de diciembre de 2018 Artículos 18 frac. XI, 19, 44 y 45.

#### Objetivo

Coordinar las estrategias, objetivos, acciones y metas en materia de sustentabilidad en la entidad académica, así como de su incorporación y seguimiento del Plan de Desarrollo y Programa Operativo Anual de la entidad académica o dependencia, alineadas con el Programa Regional para la Gestión de la Sustentabilidad y el Plan Maestro para la Gestión de la Sustentabilidad en el marco del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad. *(Artículo 44 del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*

#### Ubicación de la estructura





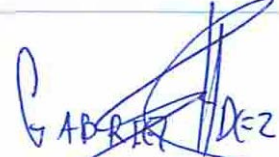
\* Puesto honorífico, designado y removido por la Junta Académica a propuesta del Director de la Facultad, dura dos años en su cargo y puede ser ratificado por un periodo más.

#### Atribuciones

1. Acordar con el Director de la Facultad, en su ámbito de competencia. *(Artículo 45 fracción I del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
2. Coordinar sus actividades con el Coordinador Regional para la Gestión de la Sustentabilidad. *(Artículo 45 fracción II del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos- Minatitlán)*
3. Presentar al Director de la Facultad el Plan Anual de Trabajo de la coordinación e informar semestralmente el logro de metas. *(Artículo 45 fracción III del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos- Minatitlán)*



- 4. Participar activa y responsablemente en los trabajos de la Comisión Regional para la sustentabilidad y en la Red Universitaria para la Sustentabilidad, cuando se le requiera. *(Artículo 45 fracción IV del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
- 5. Las demás que señale la legislación universitaria. *(Artículo 45 fracción V del Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Región Coatzacoalcos- Minatitlán)*

 Mtro. Nayib Bednary Acar Martínez Director de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria Propone	 Dr. Carlos Lamothe Zavaleta Vice-Rector Región Coatzacoalcos-Minatitlán Autorización funcional	 Ing. Álvaro Gabriel Hernández Director de la Unidad de Organización y Métodos Visto bueno	9/diciembre/2019 Fecha de autorización	9/diciembre/2019 Entra en vigor
--	--	--	--	------------------------------------